



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1809/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MIRTA
MORÍN MUÑOZ.Y OTRO.

LAJA, 17 de marzo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 72, autorizado por el Sr. Administrador.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Mirta Morín Muñoz, Directora y Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Los Ángeles, el viernes 17 de marzo de 2017, con motivo de asistir a reunión FAEP, que se realizará en oficina de Dirección Provincial, el traslado se realizará en vehículo particular placa patente BTRJ-18, propiedad del Sr. Lastra.
- 2.- **REEMPLAZARA**, en sus funciones mientras dure la ausencia de la Srta. Morín, la Sra. Erica Smith Clavería, Jefa de UTP del Departamento de Educación.
- 3.- **REEMPLAZARA**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Lastra, la Srta. Alejandra Ormeño Silva, Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación.
- 4.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de estacionamiento al Sr. Lastra, y devolución de gastos de movilización a la Srta. Morin.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"




LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ESC/ELU/cor
DISTRIBUCION:/
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/